

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3660>

**Desempleo como promotor del microtráfico en los jóvenes de la provincia de Pastaza, Ecuador**

**Unemployment as a promoter of micro-trafficking among young people in the province of Pastaza, Ecuador**

Anagely Jhojana Machado-Abril  
[dp.anagelyjma87@uniandes.edu.ec](mailto:dp.anagelyjma87@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0003-3034-9417>

Shirley Katherine Herrera-Villacis  
[dp.shirleykhv13@uniandes.edu.ec](mailto:dp.shirleykhv13@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-0833-3366>

Recibido: 15 de octubre 2023  
Revisado: 10 de diciembre 2023  
Aprobado: 15 de enero 2024  
Publicado: 01 de febrero 2024

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

## RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el desempleo como promotor del microtráfico en los jóvenes de la provincia de Pastaza, Ecuador. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se empleó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. La técnica utilizada para recabar información sobre el problema descrito fue la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 60 estudiantes. Se concluye que, la Comercialización de sustancias estupefacientes en la provincia de Pastaza es una realidad actual y preocupante, que es conocida por la sociedad, sin embargo, es poco denunciada por parte de la ciudadanía, ya que es vista como una fuente de ingresos económicos que produce dinero circulante en la provincia.

**Descriptor:** Tráfico de estupefacientes; desempleo; joven. (Tesoro UNESCO).

## ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze unemployment as a promoter of micro-trafficking among young people in the province of Pastaza, Ecuador. This research used the quantitative method, which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was used. The analytical-synthetic method was also used. The technique used to collect information on the problem described was the survey, through the application of a questionnaire to a sample of 60 students. It is concluded that the commercialization of narcotic substances in the province of Pastaza is a current and worrying reality, which is known by society, however, it is little denounced by the citizens, as it is seen as a source of economic income that produces money circulating in the province.

**Descriptors:** Drug trafficking; unemployment; youth. (UNESCO Thesaurus).

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

## INTRODUCCIÓN

El narcotráfico suele analizarse en el contexto de una economía ilegal específica como un conjunto de organizaciones "casi siempre cárteles", pero resulta ser más un sistema de relaciones políticas, sociales y económicas que se van adaptando al flujo de la demanda por parte de la sociedad y a las respuestas por parte de las instituciones (Fernández, 2004). En términos sencillos, el microtráfico es un negocio montado por las mafias para vender masivamente al consumidor drogas ilegales por gramos, que es en pequeñas dosis. Debido a su tamaño, población y complejidad, la capital se ha convertido en un punto favorito de discordia en la gira de la mafia (Gómez, 2013).

El narcotráfico está financiando una tragedia urbana en todo el continente, cuyos principales protagonistas y víctimas son los jóvenes. Ellos son los clientes más importantes de los traficantes y también son la mano de obra para vender la droga. Como puede verse en este pasaje, los jóvenes son las principales víctimas de esta tragedia social. Las condiciones de vida, la falta de oportunidades educativas y las oportunidades de trabajo suelen ser las principales causas de esta problemática (América, 2013).

Los últimos cinco años, se ha observado dos puntos de inflexión, que señalan un cambio en las manifestaciones de los niveles de la problemática, estos están determinados por los hitos del inicio y cuasi terminación de la pandemia Covid-19, provocada por el virus SARS-COV-2 y el bajo índice de desempleo para los jóvenes. Para el estudio de este fenómeno que involucra a los jóvenes de nuestro entorno de estudio, existen dos procesos que conviven: el microtráfico y el consumo.

Un gran problema de la sociedad actual es la falta de oportunidades laborales para todas las personas, especialmente para los jóvenes. El desempleo juvenil a nivel mundial es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en la actualidad. Los jóvenes involucrados en la economía criminal suelen ser vendedores de droga o transportadores de la misma, sicarios o halcones vigilantes e informadores, entre otras actividades.

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

La mayoría de los jóvenes que participa en la economía criminal obtiene ingresos reducidos. Aunque sus antecedentes son pobres, consideran que el salario es alto. Además, poder ejercer el poder los hizo sentir "poderosos" a pesar de sus bajos ingresos. Como se puede apreciar, los jóvenes son uno de los principales grupos sociales afectados por la economía criminal. Los estudios trancos de los jóvenes o su impresión de falta de opciones laborales es uno de los grandes problemas que enfrenta el país.

Se ha señalado que los jóvenes que están excluidos de la escuela o del trabajo enfrentan tres caminos: trabajar ilegalmente en los Estados Unidos, entrar a la informalidad o al crimen. En relación con las actividades criminales, a los jóvenes de hoy que actúan como "halcones" (vigilantes en actos delictivos) se les da un teléfono móvil y una camioneta, para hacerles sentir que tienen un cierto estatus. Estos jóvenes que se desplazan hacia la criminalidad, igual que en una empresa, están en un proceso escalafonario, quieren ser primero halcones, luego sicarios y seguir escalando. A pesar de que en realidad no es así, ya que son solo una herramienta criminal que permite proteger a los delincuentes realmente importantes que controlan un negocio ilegal. Tal es la situación de algunos jóvenes de hoy, que prefieren disfrutar de unos años de prosperidad superficial que de una vida de pobreza.

En la actualidad, en el Ecuador, y en la particularidad de las provincias amazónicas, se ha dado un incremento del consumo de drogas, lo cual está en estrecha relación con el desarrollo del microtráfico, que puede alcanzar niveles preocupantes, si de influencia y efectos sociopsicológicos y físicos.

La prevención y control de microtráfico es una prioridad del Estado ecuatoriano y de la Policía Nacional, este problema no se haya podido erradicar de la dinámica social del país y pese a las políticas públicas que se han implementado al respecto. El entorno socioeconómico creado por la pandemia del Covid-19 parecen haber afectado no solo en su vigencia y arraigo, sino también, en su aumento. Si bien las condiciones estructurales del país, como el desempleo y la seguridad, inciden en este delito, cabe señalar que el Ecuador ha sostenido de manera sistemática su

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

regulación cuya competencia le corresponde a la Policía Nacional. Sin embargo, para luchar contra esta actividad ilegal, también se necesita el apoyo de varios actores sociales, incluidos representantes de la comunidad y actores políticos.

En la Provincia de Pastaza, quienes se dedican a cometer este ilícito, ven a la comercialización de las sustancias estupefacientes, una forma de subsistencia económica, y debido al aumento en el consumo, los delitos de tráfico, microtráfico han ido incrementando cada día en esta jurisdicción. La comercialización de drogas ha influido de forma general, debido a su necesidad de consumo, en unos casos o de pobreza, en otros, se han dedicado a la venta de estas sustancias, siendo los de mayor edad, quienes inician de forma obligada a otros menores para que sean parte de esta cadena socio-delictiva, que ha incrementado desmesuradamente (Chiliquinga Rivadenei et al., 2022). Se denomina joven aquella persona que se encuentra en un periodo temprano de su desarrollo orgánico, entre la niñez y la edad madura. Según la perspectiva de las Naciones Unidas, se considera jóvenes a las personas con edades comprendidas entre 15 y los 24 años. Por otra parte, en la ley de la juventud en su artículo 1 nos menciona que: se considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años (ONU, 2011).

El Código Orgánico Integral Penal (2014) menciona las penas hacia las personas que promueven el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización. Según el:

Artículo. 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente.

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

a) Mínima escala de dos a seis meses.

b) Mediana escala de uno a tres años.

c) Alta escala de cinco a siete años.

d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

En este sentido, según la Ley Orgánica de Prevención Integral del fenómeno socioeconómico de las Drogas (2015) y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización:

Artículo. 23.-Atribuciones de la Secretaría Técnica. -La Secretaría Técnica de Drogas tendrá las siguientes atribuciones:

1.-Ejercer la asesoría, coordinación, gestión, seguimiento y evaluación respecto de la aplicación y ejecución de las políticas públicas emitidas por el Comité Interinstitucional; 2.-Cumplir con los acuerdos, resoluciones, normativas, y demás decisiones que el Comité Interinstitucional o su Presidenta o Presidente adopten con relación a la Secretaría Técnica de Drogas.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) manifiesta:

Artículo. 39.-Inciso 2. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

En la presente investigación se plantea como objetivo analizar jurídicamente el desempleo como promotor del microtráfico en los jóvenes de la provincia de Pastaza.

## **MÉTODO**

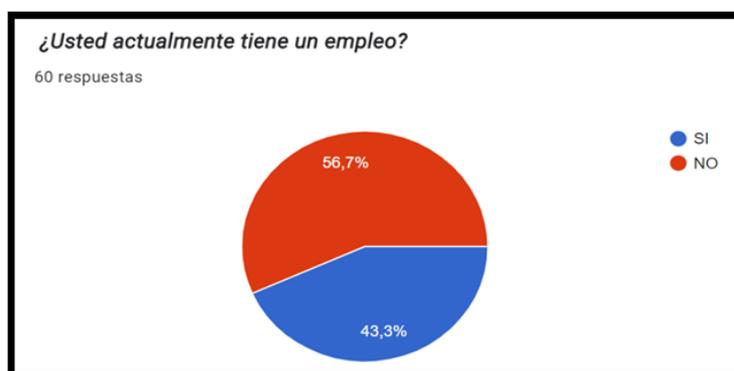
La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). La técnica utilizada para recabar información sobre el problema descrito es la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 60 jóvenes.

## RESULTADOS

Se muestra a continuación los resultados obtenidos.



**Figura 1.** Empleo.

**Elaboración:** Los autores.

Se observa en la figura 1, se determina que veinte y seis jóvenes de los cuales representa el cuarenta y tres por ciento (43,3%) respondieron que, SI tienen actualmente un empleo mientras que treinta y cuatro jóvenes manifestaron que No, lo cual representa el cincuenta y seis por ciento (56,7%).

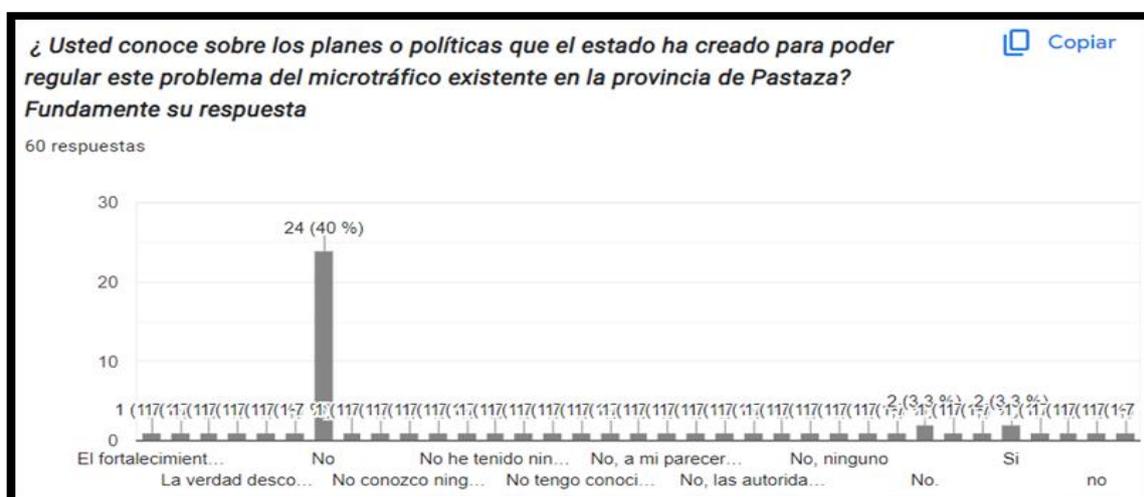


Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

## Figura 2. Microtráfico.

**Elaboración:** Los autores.

Se evidencia en la figura 2, que cuarenta y siete jóvenes de los cuales representan el setenta y ocho por ciento (78,3%) respondieron que SI conocen lo que es el microtráfico de sustancias estupefacientes mientras que trece jóvenes manifestaron que NO, lo cual representa el veinte y uno por ciento (21,7%).



## Figura 3. Planes y programas.

**Elaboración:** Los autores.

Se puede indicar según la figura 3, que el 100% de los jóvenes desconocen sobre los planes o políticas que el Estado ha creado para poder regular este problema del microtráfico que existe en la provincia de Pastaza, nos mencionan que no saben, no tienen conocimiento, desconocen sobre las políticas, etc.

## DISCUSIÓN

Los avances de esta encuesta indica sobre un registro para conocer si hay o ha ido aumentado la comercialización en la Provincia de Pastaza que, aunque las políticas ecuatorianas sobre drogas incluían el control de estas sustancias a través de la aplicación del orden público, el país priorizaba la prevención del abuso de drogas ilícitas o sustancias de estupefacientes como dicho acto. Un tema interesante es el

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

uso de los conceptos crimen y delito, a veces utilizados como sinónimos y otras veces empleados para diferenciar la intensidad de la gravedad de una acción ilícita.

Principalmente se debe enfocar en los jóvenes con diferentes campañas de ayuda de ella forma tendría un medio de encontrar trabajo, tener educación y entre otros.

La situación de las comercializadores en Ecuador recae por la falta de programas para reducir el índice de pobreza, educación e inversión en el cambio social y oportunidades laborales dignas dentro del ámbito público como privado.

Si bien, las condiciones más estructurales del país como el desempleo y la seguridad a toda la ciudadanía inciden en la conducta de este delito, se debe señalar que Ecuador ha sostenido de manera sistemática su regulación cuya competencia le corresponde a la Policía Nacional (García, 2018).

La Policía Nacional del Ecuador a través de la Dirección Nacional Antinarcóticos, ejecuta a nivel nacional operativos permanentes a fin de contrarrestar el microtráfico en respuesta al llamado y compromiso con la ciudadanía, de esta manera se ha logrado la detención de presuntos micro-expendedores que distribuyen y/o comercializan sustancias ilícitas sujetas a fiscalización, impidiendo que lleguen a consumidores cientos de dosis de drogas que afectan su salud física y mental.

La Unidad Antinarcóticos de la sub-zona Bolívar, en coordinación con la Fiscalía realizó un operativo de allanamiento a un inmueble ubicado en el Distrito: “Las Naves”, desde donde conforme las investigaciones se expendía drogas a los moradores de ese sector, utilizando para el efecto a menores de edad. Tras el registro pertinente del lugar, se hallaron docenas de dosis de cocaína, ocultas al interior de un frasco plástico en uno de los dormitorios y dinero en efectivo.

## **CONCLUSIONES**

La comercialización de sustancias estupefacientes en la provincia de Pastaza es una realidad actual y preocupante, que es conocida por la sociedad, sin embargo, es poco denunciada por parte de la ciudadanía, ya que es vista como una fuente de ingresos económicos que produce dinero circulante en la provincia. La necesidad de una fuente de ingresos económicos en la familia hace que muchos ciudadanos

Anagely Jhojana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

cometan tal imprudencia, por lo tanto, las personas conocen que la comercialización ayuda a la economía, pero también crea una cadena delincencial, entonces, como conclusión de esta investigación, según las encuestas, cometen este delito por la necesidad de generar dinero en la sociedad ya que no tiene un empleo que abastezca sus necesidades.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Puyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- América. (12 de mayo de 2013). El Microtrafico, una tragedia urbana en Latinoamerica. [Microtrafficking, an urban tragedy in Latin America]. Diario América. <https://n9.cl/2eakj>
- Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal. [Comprehensive Criminal Code]. Registro Oficial N° 180. <https://url2.cl/53c6h>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/i1ch>
- Asamblea Nacional República del Ecuador (2015). Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización. [Organic Law for the Integral Prevention of the Socioeconomic Phenomenon of Drugs and for the Regulation and Control of the Use of Controlled Substances]. Año III-N°615. <https://n9.cl/bfelp>
- Chiliquinga Rivadenei, F., Hernández Unda, S., Cisneros Malaver, S., y Miranda Chávez, L. (2022). La comercialización de sustancias estupefacientes, Pastaza, Ecuador. [Comercialization of narcotic substances, Pastaza, Ecuador]. *CIENCIAMATRIA*, 8(4), 1344-1352. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.981>

Anagely Jhoyana Machado-Abril; Shirley Katherine Herrera-Villacis; Jorge Esteban Ortiz-Maridueña

- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext),180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Fernández, T. (2004). Biografía de Pablo Escobar. [Biografía de Pablo Escobar]. Barcelona, España: La enciclopedia biográfica en línea. <https://n9.cl/cd6g>
- García Peña, J. (2018). Políticas criminales contra el microtráfico ¿La represión es la solución? [Criminal policies against micro-trafficking Is repression the solution?]. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://n9.cl/ijqji>
- Gómez, Y. (15 de diciembre de 2013). Microtráfico, una tragedia urbana de nivel continental. [Micro-trafficking, a continent-wide urban tragedy]. EL TIEMPO. <https://n9.cl/mf3e10>
- Organización de las Naciones Unidad (2011). ¿Quiénes son los jóvenes? [Who are the young people?]. República de Sudán del Sur. <https://n9.cl/fsd54u>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>